



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NUMERO <b>270368</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>8 FEB. 1983</b>	

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1983

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>F42 C 1 9/08</b>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCION  "ESPOLETA MEJORADA"	
--	--

71 SOLICITANTE (S)  D. MARIO IGUAL BASEDA	
---	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  Plaza Peso de la Paja, nº 3 -4º - 1ª - BARCELONA.	
--	--

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE  D. JOAQUIN BOLIBAR PERA	
---	--



en el que está aplicada la espoleta.

Dicho último fallo ha quedado resuelto satisfactoriamente con la espoleta objeto del Modelo de Utilidad nº 177.173 del mismo solicitante, ya  
5 concedido, que se caracteriza porque está constituida por un elemento tubular de determinada naturaleza, que contiene la materia que ha de transmitir el fuego en el tiempo deseado, el cual se encuentra ocluido y fijado en una parte de distinta naturaleza,  
10 zaria, solidaria del cuerpo que ha de recibir el fuego, y que forma una porción que envuelve exteriormente el citado elemento, con sendos rebordes extremos dirigidos hacia el interior, que retienen los extremos del citado elemento tubular, formando así, no obstante su distinta naturaleza, un solo cuerpo con  
15 el mismo.

El cuerpo de espoleta objeto del modelo anterior del solicitante presenta un funcionamiento excelente, no obstante, como únicamente presenta un  
20 elemento tubular o canal provisto del material transmisor del fuego, si por cualquier circunstancia falla, no se puede transmitir el fuego al material correspondiente.

La espoleta objeto de presente modelo asegura el encendido a tiempo del material en cuestión  
25 en cualquier eventualidad, para lo cual el cuerpo tubular presenta varias canales provistas de cargas de material transmisor del fuego, de esta manera

aunque falle alguna carga de la espoleta, siempre se transmitirá el fuego por al menos una carga y con ello se conseguirá tener una seguridad de encendido a tiempo del material que debe recibir el fuego.

5                   En consecuencia, la espoleta mejorada objeto del presente modelo de utilidad se caracteriza porque el cuerpo de la espoleta comprende al menos dos canales longitudinales que alojan respectivas materias transmisoras del fuego en el tiempo deseado al material en cuestión, las cuales son de actuación independiente durante la combustión, de manera que aunque falle alguna de ellas, las restantes comunican igualmente el fuego al material que lo ha de recibir asegurando el encendido del mismo en el momento oportuno.

10

15

Para facilitar una explicación más detallada y su comprensión, se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de una espoleta de las características indicadas, que se cita tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

20

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva que muestra la espoleta dispuesta en el cuerpo que ha de recibir el fuego.

25

La figura 2 ilustra la misma disposición en una vista en sección axial.

De acuerdo con las figuras, la espoleta objeto del presente registro consiste en un cuerpo -1- moldeado, provisto de más de dos canales longitudinales -2- en cuyo interior se alojan sendas cargas -3- de un material combustible convenientemente prensado en el interior de las citadas canales, y cuya misión es la de transmitir el fuego al material -4- que tiene que recibir el fuego, para lo cual el cuerpo -1- penetra en el interior del dicho material -4- que está contenido por ejemplo en un bote -5- de material y configuración convenientes.

Cada una de las cargas -3- transmite la combustión de manera simultánea e independientemente de las demás, con lo cual aunque falle alguna de dichas cargas siempre se asegura que la combustión llegue al material -4- que debe recibirlo en el tiempo preestablecido, ya que siempre seguirá ardiendo alguna de las otras cargas y comunicará el fuego al citado material -4-.

Por su parte, las cargas -3- se pueden prensar directamente en las canales -2- o bien se pueden disponer previamente prensadas en dichas canales. Incluso dichas cargas pueden consistir en mechas de combustión lenta llamada también de seguridad, barreno o "bickford".

Asimismo, el cuerpo -1- de la espoleta y el bote -5- contenedor del material que tiene que recibir el fuego de la espoleta, pueden consistir

en una sola pieza moldeada o en dos o más piezas que se acoplan al formar el arteificio en cuestión, así el cuerpo -1- puede formar una sola pieza moldeada con la tapa adyacente y acoplarse al bote -5-. De igual forma, dichos cuerpos -1- y -5- pueden presentar la configuración tubular cilíndrica ilustrada o cualquier otra configuración tubular poligonal conveniente.

5

10

Debe entenderse que en la realización práctica de la espoleta objeto del presente modelo se podrán efectuar cuantas variaciones de detalle se consideren oportunas siempre que no se alteren las características esenciales objeto de la misma que se resumen en las siguientes reivindicaciones.

15

N O T A  
=====

Se reivindica como objeto del presente.

Modelo de Utilidad:

20

1.- Espoleta mejorada, destinada a transmitir el fuego a un cuerpo en un tiempo predeterminado que comprende un cuerpo tubular que contiene la materia que ha de transmitir el fuego y que penetra en el material que ha de recibirlo, caracterizada porque el cuerpo tubular está provisto de al menos dos canales longitudinales que alojan respectivas cargas de materia combustible que transmiten la combustión al material que ha de recibir el

25

fuego en forma simultánea e independiente, de ma-  
nera que aunque falle alguna de dichas cargas, el  
fuego será transmitido por al menos una carga y  
con ello se asegurará el encendido a tiempo del  
material que debe recibir el fuego.

5

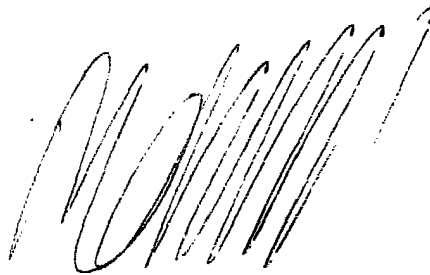
2.- Espoleta mejorada.

Esta memoria consta de siete páginas es-  
critas por una sola cara.

BARCELONA, 8 FEB. 1983

10

P. A.



.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

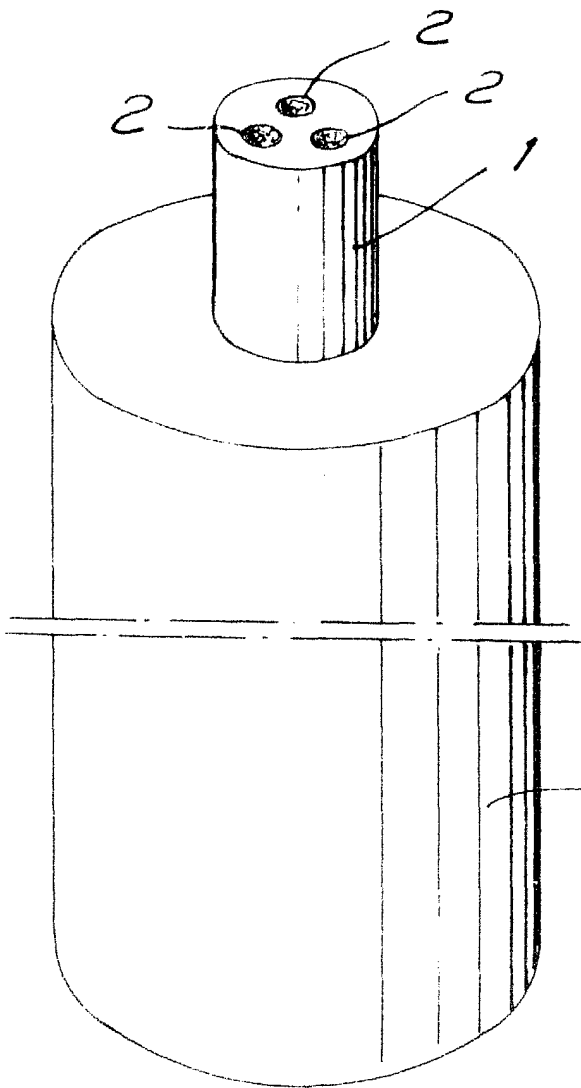


FIG. 1

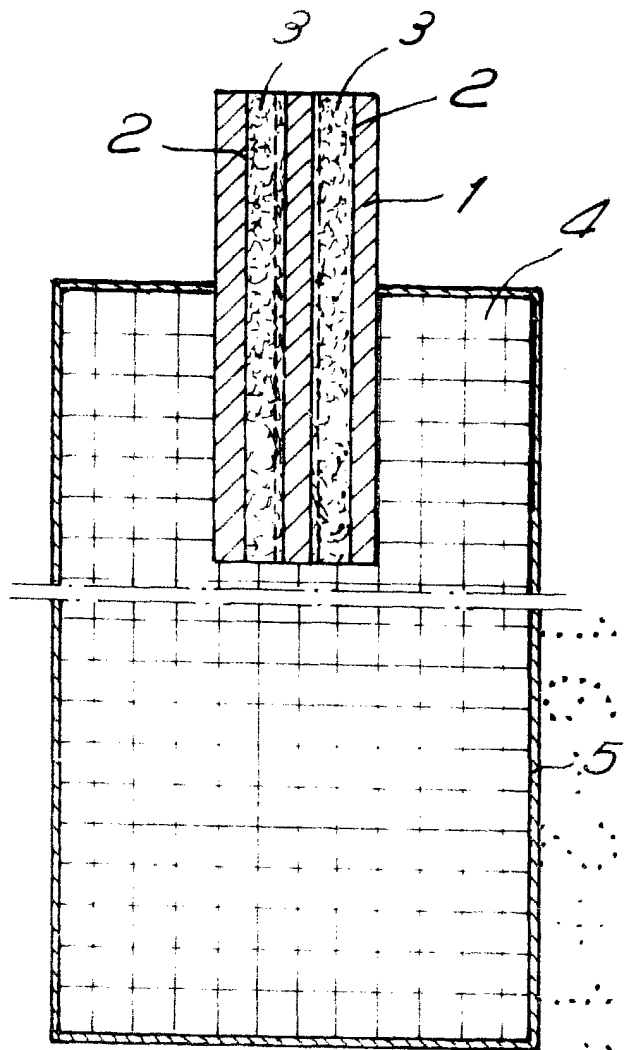


FIG. 2

REGISTRACION